

## **TÉRMINOS Y CONDICIONES DE LA CAMAÑA DENOMINADA “PAGO EN LINEA ENEL X”**

### **1. Descripción**

Enel Distribución Perú S.A.A. a través de su línea de negocio Enel X (en adelante “El Organizador y/o Enel X”) promueve y organiza la campaña denominada “PAGO EN LINEA ENEL X” (en adelante “la Campaña”) que tendrá vigencia desde las 00:01 horas del **25 de noviembre de 2022 hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre 2022**, sujeta al cumplimiento de los presentes Términos y Condiciones, en adelante Los Términos.

La participación en la Campaña implica una aceptación integral de todas las condiciones del presente documento.

Enel X podrá interpretar, definir y establecer las situaciones que no estén textualmente previstas en los términos y condiciones, ajustando toda circunstancia o modificación a la legislación vigente.

### **2. De los Participantes**

Podrán participar de la presente Campaña, aquellas personas que sean clientes Enel X, cumpliendo los siguientes pasos:

- Adquieran o cuenten con un producto de Enel X o comercializado por este, tal como seguros, asistencias o financiamientos, que sean cobrados a través de la hoja denominada “encargo de cobranza”, adjunta al recibo de energía eléctrica Enel (en adelante, “Productos Enel X”), los mismos que deben encontrarse activos, por lo menos, hasta el 31 de diciembre de 2022.
- Realizar el pago de sus Productos Enel X a través del nuevo canal digital pago en línea de Enel X, en <https://www.enel.pe/es/personas/servicios-en-linea/pago-de-cuenta.html> (en adelante: el “Canal de Pago”) desde el 25 de noviembre de 2022, hasta el 31 de diciembre de 2022.
- No mantener deudas pendientes de pago o cuotas vencidas de sus Productos Enel X hasta el 31 de diciembre de 2022
- Solo participan personas naturales mayores de 18 años.

### **3. Mecánica y Condiciones del Sorteo:**

- a) Podrán participar de la Campaña aquellas personas que cumplan con los requisitos y condiciones establecidas en el numeral 2 denominado “De los Participantes”, ingresando de manera automática a un sorteo (en adelante el “Sorteo”)
- b) En línea con las condiciones del punto anterior, cada operación de pago realizada en el Canal de Pago durante la vigencia de la Campaña, otorgará una (01) oportunidad para participar en el Sorteo.
- a) Los clientes que se encuentren morosos al inicio de la Campaña, es decir, con cuotas vencidas o pendientes de pago, respecto de los Productos Enel X no podrán participar de la Campaña, salvo que paguen las mencionadas cuotas a través del Canal de Pago, durante la vigencia de la Campaña.

#### 4. Facultades del Organizador

El Organizador se reserva el derecho de descartar las participaciones que no reúnan los requisitos y condiciones establecidas en los presentes Términos y Condiciones, sin asumir ningún tipo de responsabilidad.

#### 5. Sorteo y Comunicaciones de ganadores

Los participantes que hayan cumplido con los requisitos mencionados en la sección 3 anterior participarán de manera automática del Sorteo que se realizará el jueves 19 de enero de 2023 a las 10:00 horas a través de un Facebook Live de Enel X Perú <https://fb.me/e/3lu9SH9ev>

Serán 20 (veinte) ganadores, un premio para cada uno. Los premios son: 5 rapiduchas, 10 Ollas arroceras y 5 packs consistentes en una plancha y un hervidor cada uno.

Para elegir a los ganadores por sorteo se utilizará la opción aleatoria de Microsoft Office Excel.

Los nombres de los ganadores se mencionarán en la transmisión en vivo y se publicará en el Facebook de Enel Perú. De igual manera, se les enviará un correo y/o se le contactará al número celular registrado para coordinar la entrega de su premio.

#### 6. Premios

##### 1° Premio

**05 Rapiduchas (5 ganadores)**

##### 2° Premio

**10 Ollas Arroceras (10 ganadores)**

##### 3° Premio

**05 Packs (Hervidor + Plancha) (5 ganadores)**

##### Detalle del costo de los productos

- **5 Hervidores AREZI, cada uno valorizado en S/ 37.41**
  - Potencia de 1850 watts
  - Interruptor de encendido/Apagado automático
  - Capacidad de 1 Litro
  - Base giratoria 360°
- **5 Planchas AREZI, cada una valorizada en S/ 29.92**
  - • Potencia de 1200 watts
  - • Regulador de temperatura
  - • Rociador de Agua
  - • Indicador de nivel de agua
- **10 Ollas arroceras AREZI, cada una valorizada en S/ 74.25**
  - Capacidad de 1.8 litros
  - Cuerpo de acero inoxidable
  - Vaporera exterior
  - Tazón antiadherente/olla multiuso
- **05 Rapiduchas AREZI, cada una valorizada en S/ 206.50**
  - Selector de potencias con 3 niveles

- Potencia de 3500 Watts
- 3 tipos de chorro
- Incluye accesorios de instalación

Serán veinte (20) ganadores. Los participantes que ganen en el Sorteo, no podrán ganar más de un premio.

## 7. Condiciones y Restricciones

- Los presentes términos y condiciones se encontrarán disponibles en la página web de Enel X: [www.enelx.com/pe/es](http://www.enelx.com/pe/es)
- Enel se reserva el derecho de modificar los presentes términos y condiciones sin alterar su esencia, suspender la presente Campaña y el Sorteo e incluso cancelarlos en el evento que ocurra un caso fortuito o de fuerza mayor, o de que a su solo juicio lo considere apropiado, y se obliga a comunicar tal modificación a los participantes a través de la página web [www.enelx.com/pe/es](http://www.enelx.com/pe/es)
- No podrán participar en el Sorteo, ni acceder a los premios, los trabajadores y/o colaboradores del Grupo Enel y de las empresas encargadas que, en forma directa o indirecta, hayan participado en la organización de la presente Campaña. Dicha prohibición se extiende a aquellos profesionales o técnicos que, no siendo trabajadores, presten servicios en las citadas empresas bajo cualquier título. Se hace extensiva esta prohibición a los cónyuges, y parientes de los citados trabajadores, profesionales, técnicos y prestadores de servicios, hasta el segundo grado de consanguinidad o afinidad.
- Enel X deja constancia que los participantes de la presente Campaña que utilicen mecanismos irregulares denominados ethical hacking, robots.txt, bots y/o cualquier otra modalidad electrónica irregular, que busque vulnerar el sistema aleatorio de elección de participantes; y así, tener mayores probabilidades de ser aleatoriamente elegidos ganadores, serán eliminados de la presente Campaña y vetados de manera indefinida de todas las campañas o promociones comerciales que Enel X organice. Asimismo, Enel X se reserva el derecho legítimo de tomar las acciones legales correspondientes, sin perjuicio de requerir la indemnización por daños y perjuicios contra aquellos participantes que pretendan vulnerar la transparencia y libre desarrollo de sus campañas comerciales.
- Los ganadores serán contactados vía telefónica o vía mail, por parte del personal de Enel X, luego de efectuado el Sorteo, a los números de contacto y/o correo electrónico proporcionado voluntariamente al momento de la adquisición de los Productos Enel X. Le recomendamos revise nuestra política de privacidad accediendo al siguiente link: <https://www.enelx.com/pe/es/personas/asistencias-para-personas-y-el-hogar/asistencia>
- Al recoger el premio, los ganadores deberán firmar un acta de entrega de premio y entregar una fotocopia simple y legible de su DNI.
- La entrega de premios a los ganadores se realizará del 30 de enero de 2023 al 27 de febrero de 2023, en el horario de lunes a viernes de 10:00 a.m. a 05:00 p.m., debiendo los ganadores acercarse a Calle Cesar Lopez Rojas 155, San Miguel, Lima, presentando su DNI y copia de este.
- En caso los ganadores no puedan recoger el premio en la fecha establecida, podrá designar a otra persona para el recojo mediante carta poder con firma legalizada.
- Se deja constancia que el personal de Enel X no solicitará ningún tipo de pago, retribución y/ o dádiva para participar del Sorteo.
- Los premios no podrán ser canjeados por ningún otro bien o servicio distinto al descrito en estos Términos y Condiciones. Asimismo, no podrá exigirse el canje del premio total o parcial por ningún otro bien o prestación, aun cuando el

ganador no pueda gozar del premio total o parcialmente por no haberlo reclamado dentro de las fechas antes señaladas para el recojo.

- Cualquier gasto adicional que pueda generarse por el recojo de los premios o por haber ganado el Sorteo será a cuenta de los propios ganadores.
- Al participar del Sorteo, se acepta el contenido de estos Términos y Condiciones integralmente.